

TANQUIÁN DE ESCOBEDO, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, 124, 131 Y 134 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 70 Fracciones VI, y XXXVIII y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; artículos 8º fracción 1, 10 y 52 de la Ley de los Trabajadores al servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; artículos 1º , 2º fracciones II y VII, 55 y 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos de Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás Ordenamiento aplicables, se expide el presente

NOMBRAMIENTO

A: C. JOSE GUADALUPE GONZALEZ CASTRO

COMO

DIRECTOR DE GIROS MERCANTILES Y ALCOHOLES.

“Debiendo antes tomar posesión del cargo de confianza aquí confiriendo, hacer la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las Leyes emanadas de ambas desempeñar fielmente sus deberes”

En el entendido de que dicho Nombramiento subsistirá exclusivamente para el periodo Constitucional para el cual este Ayuntamiento fue electo, o antes si hubiere algún motivo de Ley.

Dado en Tanquián de Escobedo, S.L.P. a los 15 días del mes Enero del año 2022.



ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Presidencia Municipal
Tanquián de Escobedo, S.L.P.
Admon. 2021-2024


C. MARIA SANCHEZ BARRIOS.

 489 38 6 00 18

 H_AyuntamientoTanquian2021_2024

 Tanquián de Escobedo, S.L.P.
C. Independencia #1 Zona Centro